



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

LXXIV
LEGISLATURA

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION
DE GOBERNACION Y DERECHOS HUMANOS

Acta 14

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de noviembre 2019 dos mil diecinueve, en el edificio de la biblioteca "Luis Eduardo Ruiz Álvarez" del H. Congreso del Estado de Michoacán, ubicado en Aquiles Serdán número 250, en el centro de esta ciudad, se reunieron en Comisiones Unidas la y los Diputados Cristina Portillo Ayala, Antonio Soto Sánchez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y David Alejandro Cortés Mendoza, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la y los diputados María Teresa Mora Covarrubias, Antonio Soto Sánchez, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, y Francisco Javier Paredes Andrade Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo, misma que se efectuó bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. Registro de asistencia y verificación del quórum; 2. Aprobación del Orden del día; 3. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo por el que se emite convocatoria pública para la elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y, 4. Asuntos Generales. - - - - -

2.- Se comprobó la asistencia de las y los diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y Derechos Humanos, verificándose el quórum legal respectivo, sometiendo la presidenta de la comisión de Gobernación a consideración de los asistentes el orden del día, mismo que fue aprobada en su totalidad. - - - - -

3. En el tercer punto del orden del día, la diputada Cristina Portillo Ayala Presidenta de la Comisión de Gobernación, instruye a la Licenciada Hortencia Vega Medina, Secretaria Técnica a efecto de que exponga la convocatoria para la elección de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que se procede a dar lectura a la misma, una vez finalizada ésta, en uso de la voz la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez manifiesta que en el punto III de las Bases Segunda es preciso señalarse primeramente correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones personales; y en uso de la voz el Diputado Fermín Bernabé Bahena precisa que debe de existir una revisión minuciosa en el registro y que en dado momento que no cumplan se les requiera para que no se violente su derecho de audiencia por lo que nuestras áreas administrativas se apeguen a los lineamientos con una revisión exhaustiva; retoma la palabra la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez propone que los Secretarios técnicos tengan una reunión con la Secretaría parlamentaria, para que tengan claro los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE GOBERNACION Y DERECHOS HUMANOS

LXXIV LEGISLATURA

requisitos y los formatos queden bien especificados; en uso de la voz la Diputada María Teresa Mora Covarrubias precisa que dentro de las bases Segunda de la convocatoria en el punto V en referencia a la Carta de no antecedentes penales debe señalar que la carta de antecedentes penales sea por la fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado de Michoacán, por lo que los diputados presentes acuerdan que se precise en dicho punto que sea Fiscalía General de la República y/o Fiscalía General del Estado de Michoacán; en uso de la palabra la Diputada Cristina Portillo Ayala manifiesta que los requisitos deben estar acorde a lo previsto por la ley; al tomar la palabra el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade precisa que debe de quedar claros los requisitos; retoma la palabra la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez comentando que no queda claro los 30 días, que se precisan dentro de las base Segunda dentro del punto V por lo que solicita que se realice la corrección, debiendo mencionarse al día último de la recepción, ya que debe de ser lo más explícito para evitar alguna impugnación; el Diputado Antonio Soto Sánchez, en uso de la voz refiere que si queda claro el equivalente dentro del punto VI de la Segunda base, retomando la palabra la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez precisando que si queda claro por lo que todos los diputados asistentes manifiestan que sí está claro dicho punto; El Diputado Francisco Javier Paredes Andrade refiere que no existe claridad en la convocatoria ya que es contradictorio en el primer punto, toma la palabra el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza refiriendo que por el principio pro persona debe ser regido por la Constitución; en uso de la voz el Diputado Fermín Bernabé Bahena manifiesta que está de acuerdo con que debe de regirse de acuerdo a la Constitución por lo que los integrantes están de acuerdo que se queda como está la convocatoria. Se somete a votación para acordar lo referente a la edad precisada en las bases Primera dentro del II de acuerdo a lo establecido en el artículo primero de la Constitución General de la República tercer párrafo, por el principio pro persona, quedando que deberá tener 30 años cumplidos al día de la elección; al retomar la palabra la Diputada María Teresa Mora Covarrubias que como se acreditaría y se comprobaría la idoneidad de los documentos entregados por lo que los diputados presentes acuerdan que quede asentado que es de buena fe y bajo protesta de decir verdad; por lo que la Diputada Cristina Portillo Ayala, somete a votación la convocatoria, misma que fue aprobado por las y los diputados asistentes, procediendo a recabar la firma del mismo. -----

5. En Asuntos Generales, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas Gobernación y Derechos Humanos, siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----



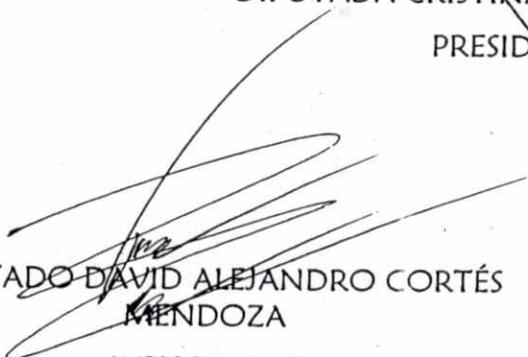
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE
OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION
DE GOBERNACION Y DERECHOS HUMANOS

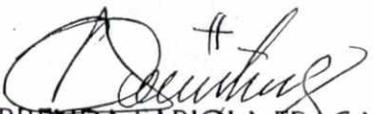
LXXIV
LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

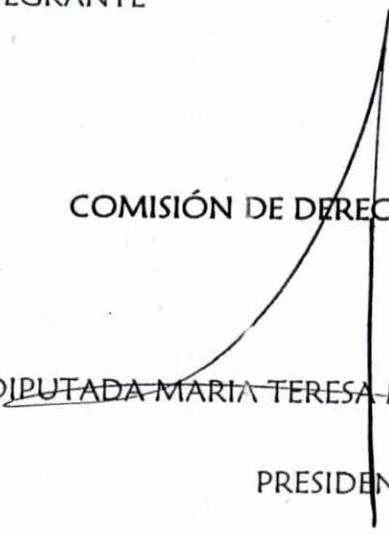

DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA
PRESIDENTA


DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS
MENDOZA
INTEGRANTE


DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE


DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIERREZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


DIPUTADA MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS
PRESIDENTA

DIPUTADA GABRIELA CEBALLOS
HERNANDEZ
INTEGRANTE


DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE
OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION
DE GOBERNACION Y DERECHOS HUMANOS

LXXIV
LEGISLATURA

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER
PAREDES ANDRADE

INTEGRANTE

DIPUTADO FERMIN BERNABE BAHENA

INTEGRANTE